

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)

Federación Estatal de trabajadores de la Administración Pública

FETAP

C/ Alenza, 13 2ª - 28003 Madrid - Tlf. 915547820-699930832 Fax: 915547820- fetap@cgt.es ;
C/ Dos de Mayo 15 entreplanta 47004 Valladolid Teléfono 983391139- 657809851 fetap@ono.com

NOTA DE PRENSA DE LA FEDERACIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CGT

Ante el artículo aparecido el día 1 en el diario “El Mundo” firmado por el señor Francisco Núñez bajo el subtítulo de: “Con la subida salarial de los funcionarios se pagaría a los 600.000 futuros parados”, queremos mostrar nuestra más absoluta repulsa, tanto por el contenido como por la evidente provocación que destila.

Casi nada de lo que se dice en ese artículo es cierto y los datos que se refieren son parciales y poco o nada contrastados.

Sin entrar en el detalle, sí queremos aclarar que es falso que los empleados públicos tengamos cláusula de revisión salarial, sí la incluyen multitud de convenios colectivos y, por ley, todas las pensiones. Celebramos que así sea y la celebración sería completa si esa garantía de no pérdida del poder adquisitivo se universalizara.

Llevamos lustros perdiendo poder adquisitivo, 3 congelaciones salariales y subidas, siempre por debajo del IPC real han conseguido que nuestro poder adquisitivo sume una pérdida del 40% en los últimos 20 años, luego para el colectivo de empleados públicos la “época de bonanza”, que se refiere en su artículo, nos remite a una serie televisiva de los tiempos del blanco y negro, de bonanza económica nada de nada.

Claro que percibimos, al margen de la “suculenta” y sempiterna subida del 2% un plus de antigüedad cuando cumplimos un trienio, hace años era anual, también la perciben el resto de los trabajadores, como debe ser. Del resto, un 1% se destina para suplir una parte del 50% de reducción en nuestras pagas extras que supuso la homologación, luego está el 0,5% de un plan de pensiones impuesto y del que son juez y parte los sindicatos CC.OO. y UGT con el acompañamiento necesario de una gran entidad financiera, el BBVA. Por último, el 0,385, son fondos adicionales de muy desigual reparto.

A pesar de los evidentes errores y perversas manipulaciones que emborronan este artículo, lo que nos produce una especial repulsa, hablando desde un sindicato de clase, es la evidente provocación cainita que supura el titular de ese artículo donde se invita al enfrentamiento entre trabajadores del sector privado con los del sector público.

No hace mucho, la historia aún vive, la vida laboral de cualquier trabajador se limitaba a una o dos empresas. Sucesivas reformas laborales fruto de un sindicalismo claudicante y del poder absolutista de las grandes empresas, han conseguido destruir la estabilidad en el empleo. Algunas de estas empresas, por cierto, alimentan la cuenta de resultados del periódico “El Mundo”, de otros también, y esas mismas empresas tienen un especial interés en privatizarlo todo para seguir aumentando sus beneficios, pero claro ese periódico no va a morder la mano que le alimenta y de ahí su interés en ocultar a los verdaderos protagonistas de esta crisis, desviando y señalando con el

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)

Federación Estatal de trabajadores de la Administración Pública

FETAP

C/ Alenza, 13 2ª - 28003 Madrid - Tlf. 915547820-699930832 Fax: 915547820- fetap@cgt.es ;
C/ Dos de Mayo 15 entreplanta 47004 Valladolid Teléfono 983391139- 657809851 fetap@ono.com

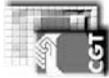
dedo acusador al colectivo de los empleados públicos y exhibiendo el razonamiento en negativo de que si se ha logrado degradar las condiciones laborales del sector privado no hay razón para no hacerlo con los del sector público, aplicando el reaccionario silogismo de: “mal de muchos, beneficio para unos pocos”.

Y es que puestos a buscar el enfrentamiento hagámoslo contra los verdaderos protagonistas de esta crisis, aquellos que llevan años disfrutando generosamente de la bonanza, y adelantemos otras cifras. ¿Cuántos parados se podría pagar con el beneficio acumulado por las grandes constructoras; con el de las empresas dedicadas a la industria de armamento; con los succulentos beneficios bancarios, con las plusvalías de las empresas de telecomunicaciones, etc.? ¿Cuántos parados se podrían pagar con el beneficio que obtiene el periódico El mundo, y casi todos, como fruto de su labor de proxeneta a distancia mediante la proliferación de las, mal llamadas, páginas de contactos? Claro está, de esto nada se dice, tampoco se toca.

Cuando el fin es el negocio todo vale, la mentira, la tergiversación de datos, la provocación, etc., todo. Este es su liberalismo esclavizante; menos maestros, menos médicos, enfermeras, bomberos, encargados de trámites varios: pensiones, desempleo, extranjería, justicia, hacienda, etc.; de todo menos y peor pagados. Nada importa que esto provoque una degradación en la calidad de los servicios públicos, al fin y al cabo la elite dominante no los necesita, todo puede compararlo.

Este es el desolador panorama de un mundo sin valores, donde el bien común, suma solidaria de los bienes individuales, quieren hacerlo desaparecer para que prevalezca su inframundo. Lucharemos para que este inmundo imperio no prevalezca.

EL SECRETARIADO PERMANENTE DE LA FEDERACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DE CGT



C/ Alenza, 13 2ª - 28003 Madrid - Tlf. 915547820-699930832 Fax: 915547820- fetap@cgta.es ;
C/ Dos de Mayo 15 entreplanta 47004 Valladolid Teléfono 983391139- 65780985 fetap@ono.com

REIVINDICACIONES DE CGT

- 1.- Acceso a la función pública con publicidad y transparencia y basándose en los principios de igualdad merito y capacidad, con pruebas objetivas que impidan las manipulaciones.
- 2.- Recuperación del poder adquisitivo perdido en los últimos años, con un salario como mínimo del doble del SMI y la inclusión de la cláusula de revisión salarial.
- 3.- Jubilación anticipada voluntaria a los 60 años con 30 años de cotización con el 100% de la base reguladora.
- 4.- Jubilación parcial en las mismas condiciones que el resto de los trabajadores.
- 5.- Recuperación para la función pública de los servicios públicos privatizados
- 6.- Potenciación del Sistema Público de pensiones y de unos servicios públicos de calidad.
- 7.- Absorción como salario directo de las cantidades dedicadas ahora a salario diferido para quienes rechacen los planes de pensiones.
- 8.- Subidas salariales lineales.



C/ Alenza, 13 2ª - 28003 Madrid - Tlf. 915547820-699930832 Fax: 915547820- fetap@cgta.es ;
C/ Dos de Mayo 15 entreplanta 47004 Valladolid Teléfono 983391139- 65780985 fetap@ono.com

LA PÉRDIDA DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

El colectivo de los trabajadores públicos es muy numeroso, 2.554.582 personas, que trabajan para las diferentes administraciones y que está formado por profesionales de distintas ramas: auxiliares, administrativos, técnicos, médicos, personal sanitario, profesores, etc.,etc. Es incomprensible que estemos tragando de esta manera, siendo víctimas de una pérdida de poder adquisitivo, año tras año, y no hagamos nada al respecto.

Año	IPC	IPC acumulado	Salario actualizado con el IPC	Subida salarial	Subida salarial acumulada	Salario actualizado con la subida salarial	Diferencias anuales entre IPC y subida salarial
1985	0,082	0,0820	7303,50	0,065	0,0650	7188,75	114,75
1986	0,083	0,1718	7909,69	0,072	0,1417	7706,34	203,35
1987	0,046	0,2679	8273,54	0,05	0,1988	8091,66	181,88
1988	0,058	0,3731	8753,40	0,04	0,2467	8415,32	338,08
1989	0,069	0,4363	9357,39	0,04	0,2966	8751,94	605,45
1990	0,065	0,5196	9965,62	0,06	0,3744	9277,05	688,56
1991	0,055	0,6245	10513,73	0,0722	0,4736	9946,86	566,87
1992	0,053	0,7300	11070,95	0,061	0,5635	10553,61	517,34
1993	0,049	0,8252	11613,43	0,018	0,5916	10743,58	869,85
1994	0,043	0,9219	12112,81	0	0,5916	10743,58	1369,23
1995	0,043	1,0161	12633,66	0,035	0,6473	11119,60	1514,05
1996	0,035	1,1028	13075,84	0,035	0,7050	11508,79	1567,05
1997	0,021	1,1932	13350,43	0	0,7050	11508,79	1841,64
1998	0,021	1,2700	13630,79	0,021	0,7408	11750,47	1880,31
1999	0,024	1,3176	13957,93	0,018	0,7721	11961,98	1995,94
2000	0,04	1,3663	14516,24	0,02	0,8076	12201,22	2315,02
2001	0,031	1,4231	14966,25	0,02	0,8437	12445,25	2521,00
2002	0,04	1,5200	15564,90	0,02	0,8806	12694,15	2870,74
2003	0,026	1,5982	15969,58	0,02	0,9182	12948,04	3021,55
2004	0,032	1,7021	16480,61	0,02	0,9566	13207,00	3273,61
2005	0,037	1,7723	17090,39	0,02	0,9957	13471,14	3619,26
2006	0,027	1,8610	17551,83	0,02	1,0356	13740,56	3811,27
2007	0,042	1,9669	18289,01	0,02	1,0764	14015,37	4273,64
							39960,44

Las columnas de IPC y subida salarial, recogen los índices en tanto por uno. Las columnas de IPC acumulado y subida salarial acumulada, recogen también los índices en tanto por uno; y además se ha tenido en cuenta la repercusión de esos índices sobre las subidas de años anteriores. En el ejemplo se ha tomado como base un salario en la actualidad de 14.015,37€ (en 1985 equivalía a 6.750€). Para ese salario la pérdida a lo largo de los años relacionados, ha sido de 39.960,44€. En el año 2001 se ha recogido el IPC "oficial" del 4%. El 1 de enero de 2002 el cambio de la peseta al euro provocó un IPC del 29,92% que quedó engullido por los cambios en el cálculo del mismo. Por tanto la pérdida de 39.960,44€ se incrementó en 25.188,93€.

EL MUNDO

Miércoles, 1 de octubre de 2008. Año: XVIII. Numero: 6862.

ECONOMIA

LAS CUENTAS DE LA CRISIS / Los sueldos públicos

Con la subida salarial de los funcionarios se pagaría a los 600.000 futuros parados

El gasto de personal del Estado crecerá un 5,6% en 2009, casi 2.000 millones más que en 2008 / Los sueldos de los altos cargos se congelan 'a medias'

FRANCISCO NUÑEZ

MADRID.- El vicepresidente Solbes, funcionario del Estado, no supo explicar ayer cómo es posible que ante la crisis económica actual pida a los trabajadores privados que moderen sus reivindicaciones salariales para mantener el empleo, mientras el sueldo de los empleados públicos, con empleo de por vida, subirá en 2009 al 3,8% en el peor año de crecimiento desde 1993.

El coste del gasto de personal del Estado (Administración Central, organismos autónomos, agencias estatales y Seguridad Social) superará los 33.000 millones de euros en 2009, más del 9% del total del presupuesto público consolidado. El aumento salarial para el año que viene significará un gasto de casi 2.000 millones de euros, prácticamente la misma cantidad que el Estado debe poner ahora para que la totalidad de los parados privados que han cotizado puedan cobrar el desempleo en 2009. Por cierto, los funcionarios estatutarios no cotizan por desempleo.

El Gobierno se ha quedado sin argumentos de repartir los costes de la crisis ante la insistencia de Zapatero de cumplir el acuerdo firmado con los sindicatos de la Administración en época de bonanza de la economía y de las cuentas públicas, que incluye la cláusula de revisión salarial si la inflación supera el objetivo previsto, cláusula que Solbes y el gobernador del Banco de España, Miguel Angel Fernández Ordóñez, dicen ahora que no debiera cumplirse en el sector privado. También el PSOE se comprometía en los programas electorales de 2004 y 2008 a deflactar la tarifa del IRPF para evitar que las rentas de trabajo (empleados y pensionistas) pagaran de más al fisco, y ahora Solbes dice que «no es posible» por la situación económica.

Según el vicepresidente, el sueldo de los funcionarios aumentará un 2%, más otro punto para que reciban las pagas extraordinarias completas. A este 3% hay que añadir medio punto más para complementarles en el futuro su pensión con otra privada, y un 0,35% para subir los sueldos más bajos. Pero en realidad, el coste real de este incremento será del 5,6%, que es lo que cuesta el aumento de la masa salarial (incluida la subida de las pensiones de este colectivo).

Además, mientras Solbes pronostica para 2009 una destrucción de 100.000 empleos en el sector privado y un paro de casi tres millones de trabajadores (600.000 nuevos en este año), seguirá creciendo en casi 2.000 personas el empleo estatal (hasta 585.891 empleados).

Por ministerios, Interior es el que más gastará en personal (6.158 millones), seguido de Defensa (5.033 millones). En porcentaje, los nuevos departamentos de Igualdad y Ciencia e Innovación serán los que más destinen a esta materia (202% y 51% respectivamente). Destaca también el aumento del gasto de

Administraciones Públicas (un 14%) y de las Cortes en un 5,7%.

Este incremento salarial se trasladará a los presupuestos de las comunidades autónomas que ya han empezado a elaborar, y lo mismo sucederá en ayuntamientos y el resto de empresas y entidades públicas.

Por otra parte, el Gobierno anunció que iba a congelar el sueldo de los altos cargos, incluido el del presidente Rodríguez Zapatero, para que sirviera de ejemplo de austeridad en el sector público. A esta iniciativa se apuntaron Congreso y Senado. Sin embargo, la letra pequeña de la Ley presupuestaria matiza este esfuerzo.

De momento, el Gobierno prevé para 2009 un aumento del número de altos cargos (desde director general hasta secretarios de Estado y ministros). Si en 2008 había 528 altos cargos, para 2009 se cifran en 547, es decir, casi un 4% más.

En cuanto a los sueldos, también hay una pequeña trampa. Es verdad que se congelan para este colectivo, pero no sucede lo mismo para los complementos de productividad y antigüedad de quienes procedan de la Administración. Por ejemplo, el sueldo de Solbes seguirá siendo de 86.454 euros por su condición de vicepresidente (el mismo de 2008). Pero también percibirá el complemento y el incremento por sus más de 30 años en la Administración. Lo mismo podrán hacer el resto de altos cargos y diputados y senadores que tienen la condición de funcionarios.

© Mundinteractivos, S.A.